

# PADRES Y MADRES TRANSGÉNERO

Miles de niños/as en Estados Unidos tienen padres y madres transgénero. Este término describe a los padres y madres cuyo sexo mental o identidad de género, el sentido interno de ser hombre o mujer, es diferente de sexo asignado por el médico al nacer. El sexo está determinado por varios factores, el más importante es la información en el cerebro o sexo mental. Las transiciones de género hacen énfasis en cambiar el cuerpo para que se alinee con la mente, por que la información en el cerebro no cambia. La identidad de género es innata.

Estas mamás y papás son iguales a todo el mundo, algunos están casados/as, viven con su pareja o son solteros/as; otros tienen hijos/as propios, adoptados, en custodia temporal o hijastros. Aunque algunos se empeñen en resaltar el hecho de que son personas transgénero, entre pañales, tareas y el garantizar un plato en la mesa para sus hijos/as, ellos y ellas son, ante todo, padres y madres.

Ser buen padre o buena madre no depende de la identidad de género. Una creencia común y errónea -que se utiliza a menudo en disputas por la custodia de los hijos- es considerar el hacer la transición (el vivir y presentarse a sí mismo de manera consistente con la identidad de género en la vida cotidiana) como un acto egoísta en lugar de un proceso que no se toma a la ligera. Hacer la transición es un paso para armonizar la mente y el cuerpo de una persona, y beneficia a todos los involucrados,

entre ellos a los niños/as. Incluso, brinda una oportunidad para aprender sobre diversidad y tolerancia.

Algunas veces ciertos jueces y agencias de adopción tratan de impedir que adultos transgénero tengan niños/as en sus vidas, y hasta los retiran de sus hogares. Las creencias erróneas y los prejuicios sobre las personas transgénero alimentan muchas de las disputas por la custodia de los hijos/as. A menudo son muchas las emociones en juego cuando uno de los padres o madres no transgénero se niega a aceptar la transición del otro y solicita el divorcio. A veces, un ex intenta cuestionar ante los tribunales las capacidades de un padre o madre por ser transgénero con el propósito de cambiar el acuerdo de custodia.

A las cortes todavía les queda mucho camino por recorrer, pero la difusión de información sobre este tema contribuye a los esfuerzos de padres y madres transgénero que intentan proteger sus vínculos con sus hijos/as.

Esta hoja informativa de Lambda Legal aborda algunas de las preguntas básicas sobre aspectos que los padres y madres transgénero enfrentan durante disputas por la custodia de los hijos/as y los derechos de visita. También ofrece consejos prácticos y recursos para padres y madres transgénero y sus familias para evitar cuestionamientos y proteger sus derechos parentales.

## NUESTRA HISTORIA: "TENGO UN PAPÁ Y UNA MAMÁ EN UN SOLO CUERPO"

*Brianna Harris, 50 años, y Aidan Harris, 14 años*

Aidan tenía seis años cuando le conté que quería hacer la transición. Su respuesta inicial fue: "¡Pero voy a extrañar mucho a mi papá!" Yo le respondí: "Siempre seré tu papá; no importa lo que pase, esto es algo que no podemos cambiar; no me voy a ir a ninguna parte".

La primera vez que participó conmigo en el desfile del orgullo tenía siete años. Hizo una camiseta que decía "¡Estoy orgulloso de mi mamá trans!". En el frente escribió las palabras "De esto" y dibujó una figura con una gorra de béisbol, y por detrás escribió "A esto" y dibujó una figura con un vestido.

Que yo sepa, solo en unas cuantas ocasiones ha tenido problemas en la escuela, pero siempre ha sabido manejarlos muy bien. Cuando estaba en tercer año, un compañero de quinto año hizo un comentario sobre el papá que usaba vestidos. Aidan sencillamente le respondió: "lo que pasa es que estás celoso porque yo tengo un papá y una mamá en un solo cuerpo".



# PREGUNTAS Y RESPUESTAS

## Respuestas a preguntas comunes sobre ser padre o madre transgénero

### **P: ¿La crianza de los niños/as requiere de cuidados paternos o maternos relacionados con un género específico?**

**R:** El género de los padres o las madres no importa. Investigaciones han demostrado que lo que más influye en la felicidad y el desarrollo de un menor es la calidad de sus relaciones con sus padres o madres, la calidad de las relaciones de los padres o madres entre ellas y con otros adultos, y los factores económicos. Tener un solo padre o madre o dos padres del mismo género no afecta la buena adaptación de los niños/as, o se diferencia de tener un padre de cada género.

La “conformidad con el estereotipo de género” de un padre o madre, es decir, qué tanto cumple con las expectativas sociales y los estereotipos de los roles de género, también es irrelevante para evaluar “lo más conveniente para el menor”, la norma que utilizan los tribunales para determinar casos de custodia. Los estudios sobre padres o madres que no se adaptan a los estereotipos de género (mujeres masculinas o hombres femeninos, por ejemplo) han demostrado que cuando los roles parentales tradicionales de padre y madre se revierten o reajustan, o cuando se combinan en los cuidados que ofrece uno solo de los padres, no hay efectos negativos sobre el menor.

### **P: ¿En algunos casos la transición de un padre o madre transgénero puede causar disgustos severos a los hijos/as?**

**R:** Los niños/as tienden a tener menos ideas preconcebidas sobre el género que los adultos. Pero no es inusual que la transición de género de uno de los padres o madres los altere. Los estudios han demostrado que los niños/as que todavía no van a la escuela o los hijos/as adultos son quienes generalmente parecen adaptarse mejor a la transición de género, mientras que los adolescentes son quienes tienden a tener más problemas.

Sin embargo, hay otros factores que también entran en juego, como el hecho de que puede ser difícil encontrar a alguien con quien hablar que haya pasado por las mismas experiencias, o que hay un número limitado

de recursos para padres y madres transgénero y sus familias (consulta “Hablar de la transición con tus hijos/as”, en la siguiente página).

Asimismo, cuando una madre o padre casado hace la transición, este cambio puede ocasionar algunos conflictos en el matrimonio, situación que puede afectar a los hijos/as. Aunque no siempre ocurra, es posible que la situación empeore cuando la pareja no transgénero se muestre abiertamente hostil a la transición.

Es importante recordar que hay muchos sucesos en las vidas de padres, madres e hijos/as que pueden provocar respuestas emocionales difíciles, y que la labor de los padres, madres y las familias es ayudarlos a enfrentarlas de manera saludable.

### **P: ¿Es probable que los padres transgénero influyan en la identidad de género u orientación sexual de sus hijos/as?**

**R:** No, no hay pruebas de que los hijos/as de padres o madres transgénero tengan una mayor tendencia a ser personas transgénero, ni a ser gays, lesbianas o bisexuales. Una amplia gama de estudios que data desde los años setenta demuestra que no hay diferencia.

### **P: ¿Pueden los tribunales modificar los arreglos de custodia o de visita exclusivamente con base en el hecho de que uno de los padres o madres es transgénero?**

**R:** Por lo general, se les permite a los tribunales basar sus sentencias de custodia o derechos de visita en factores que afectan directamente “lo más conveniente para el menor”. Si no puede demostrarse que la identidad de género de un padre o madre transgénero afecta al menor de alguna manera, el contacto no debe limitarse y tampoco se deben modificar las órdenes de custodia y visita.

Muchos tribunales han sostenido este principio y han tratado casos de custodia de personas transgénero como cualquier otro caso de custodia de menores, donde el énfasis recae en factores como las habilidades parentales. Muchos de estos casos han reconocido de manera adecuada las capacidades de los padres transgénero. En el caso *Mayfield vs Mayfield*, por ejemplo, el tribunal ratificó el plan de crianza compartida de un padre transgénero porque en el expediente no había pruebas de que el padre no fuera un “padre adecuado, cariñoso y capaz”. En otras ocasiones, los tribunales han fallado en contra del padre transgénero al tener en cuenta los “intereses” del menor, aparentemente bajo una norma adecuada. Por ejemplo, en el caso *Marriage of Magnuson*, el tribunal sostuvo un fallo contra un padre transgénero afirmando que había “considerado adecuadamente las necesidades del menor al tomar la decisión sobre la ubicación de su residencia, y no la condición de persona transgénero de uno de los padres, de conformidad con los principios en los casos de [orientación] sexual”.

Esto no quiere decir que los padres transgénero no puedan perder el acceso a sus hijos/as sobre la base exclusiva de su identidad de género.

## DEFINICIONES

### **Personas transgénero o no apegadas a los estereotipos de género (TNAEG)**

**Transgénero** es un término general que describe a las personas cuyo sexo mental o identidad de género, el sentido interno de ser hombre o mujer, es diferente de sexo asignado por el médico al nacer. El sexo está determinado por varios factores, el más importante es la información en el cerebro o sexo mental. Las transiciones de género hacen énfasis en cambiar el cuerpo para que se alinee con la mente, por que la información en el cerebro no cambia. La identidad de género es innata.

**Los niños tienen una gran capacidad de adaptación, son nuestros mayores simpatizantes y defensores. Mis hijos me han apoyado y han desfilado conmigo. —MARLOW WHITE**

Algunos tribunales no parecen comprender la necesidad que un padre o madre transgénero tiene de hacer la transición.

Por ejemplo, en el caso *Cisek vs Cisek*, el tribunal dio por terminados los derechos de visita de un padre transgénero argumentando que había tanto un riesgo mental como “daño social” para los niños/as. El tribunal preguntó si el llamado “cambio de sexo” de uno de los padres era “sencillamente la realización de una fantasía”. Un tribunal de Ohio impuso una moratoria indefinida a los derechos de visita con base en la creencia del tribunal de que a los niños/as les causaría confusión emocional ver a “su papá como una mujer”.

La jurisprudencia en este tema varía considerablemente de un estado a otro, por lo que es mejor verificar siempre con un abogado local y/o con Lambda Legal en nuestra línea de ayuda gratuita (866-542-8336) o la página web: [www.lambdalegal.org/ayuda](http://www.lambdalegal.org/ayuda).

**P: ¿Puede la validez de un matrimonio ser cuestionada cuando un cónyuge que no es padre o madre biológica de los hijos/as hace la transición y por ende “anula” sus derechos parentales?**

**A:** Todo depende del estado en que viva, y del lugar al que viaje. Familias con una madre o padre transgénero pueden descubrir que la “presunción de paternidad o maternidad” no es respetada al cruzar algunas fronteras estatales.

En el caso *Kantaras vs Kantaras*, la esposa de un hombre transgénero que hizo la transición antes de casarse cuestionó la validez de su matrimonio de 10 años y la situación legal del hombre transgénero como padre legal de los dos hijos de la pareja, únicamente con base en su calidad de persona transgénero. Un tribunal de Florida emitió una decisión sin precedentes al afirmar que Michael Kantaras era legalmente un hombre, sostener la validez del matrimonio y otorgarle la custodia principal de los hijos de la pareja. Sin embargo, el Tribunal de Apelaciones de Florida revirtió la decisión un año después, anuló el matrimonio y devolvió el caso a los tribunales para que determinaran los derechos de paternidad de Michael Kantaras. Eventualmente le fue asignada la custodia compartida de los hijos en un acuerdo al margen de los tribunales, a pesar de la decisión del Tribunal de Apelaciones de invalidar su matrimonio.

Véase *M. vs M.*; *U. vs U.*, FA94-0064700, FA89-0050074, 1996 Conn. Super. LEXIS 1774 (julio 11, 1996); en re T.J., No. C2-87-1786, 1988 Minn. App. LEXIS 144 (Minn. Ct. App. Feb. 9, 1988); *Mayfield vs Mayfield*, caso No. 96AP030032, 1996 Ohio App. LEXIS 3724 (Ohio Ct. App. Ago. 14, 1996) en inglés.

En re *Marriage of Magnuson*, 170 P.3d 65, 66 (Wash. Ct. App. 2007) en inglés.

Véase también *M.B. vs D.W.*, 236 S.W.3d 31 (Ky. Ct. App. 2007) en inglés.

*Cisek vs Cisek*, No. 80 C.A. 113, 1982 Ohio App. LEXIS 13335 (Ohio Ct. App. Julio 20, 1982) en inglés.

Id. at \*3-4

*J.L.S. vs D.K.S.*, 943 S.W.2d 766 (Mo. Ct. App. 1997) en inglés.

La conclusión principal es que los padres y madres transgénero no pueden confiar en el matrimonio como una conexión permanente con los hijos/as y deben solicitar la adopción de cualquier hijo/a no biológico tan pronto como les sea posible. Para más información comunícate con nuestra línea de ayuda gratuita (866-542-8336) o visita: [www.lambdalegal.org/ayuda](http://www.lambdalegal.org/ayuda).

**P: ¿Hay algo en particular que las personas transgénero deben hacer al tratar de adoptar u obtener la custodia temporal de un menor?**

**R:** Las agencias de adopción y custodia temporal someten a los padres y madres potenciales a una serie de entrevistas e investigaciones rigurosas y el proceso puede ser invasivo. Sin embargo, no es un obstáculo para que los padres o madres transgénero obtengan aprobación. Algunos estados prohíben explícitamente la adopción por parte de parejas gays y lesbianas, pero ninguno hace referencia específica a personas transgénero. La adopción o custodia de un menor depende de un juez. El proceso puede ser saboteado si una agencia o un empleado específico tiene prejuicios contra las personas transgénero.

## HABLAR DE LA TRANSICIÓN CON TUS HIJOS/AS

### RECOMENDACIONES DE PADRES Y MADRES TRANSGÉNERO Y SUS HIJOS/AS

**MARLOW WHITE, 47 AÑOS:**

“Debes estar dispuesto a dialogar. Los niños tienen una gran capacidad de adaptación, son nuestros mayores simpatizantes y defensores. Desde que hice la transición, mis hijos/as me han apoyado y han desfilado conmigo”.

**LAASHA NELSON, 11 AÑOS** (hija de White): “[Cuando mis padres me dijeron] en realidad no entendí. Cuando crecí y lo entendí, no tuvo ningún efecto. [Yo les diría a los niños/as que] no se preocupen porque a pesar de que los cuerpos [de sus padres] cambian, eso no quiere decir que ellos vayan a cambiar. Quiéranlos como siempre”.

**CRYSTALL OTWAY, 13 AÑOS** (hijastra de White): “Díganselo pronto a su hijo/a, tan pronto como puedan. En mi caso, no me habían dicho que mi papá había hecho la transición, porque mi mamá quería ‘protegerme’. La honestidad es la mejor política”.

**SOPHIE MARNIN, 10 AÑOS:** “Nada más que actúes normalmente cuando le cuentes a tu hijo”.

**SETH MARNIN, 43 AÑOS** (padre de Sophie): “Confía en tu hijo/a y en el amor que sientes por él. Al final, lo que tus hijos/as quieren es saber que los amas”.

Por otro lado, algunas agencias como *True Colors* en Hartford, Connecticut, y *Green Chimneys* en la ciudad de Nueva York, buscan abiertamente padres y madres transgénero que busquen la custodia temporal de menores LGBT y sirvan como ejemplo a seguir.

## RECURSOS

Estas organizaciones y recursos ofrecen información en inglés y promueven la defensa de los padres y madres transgénero.

### COLAGE

Apoyo para cualquier persona cuyos padres o madres sean personas lesbianas, gays, bisexuales, o transgénero. 415-861-KIDS  
[www.colage.org](http://www.colage.org)

### Gender Spectrum

Organización que busca crear una experiencia más sensible e incluyente en cuestiones de género para todos los menores y adolescentes. 510-567-3977  
[www.genderspectrum.org](http://www.genderspectrum.org)

### National Center for Transgender Equality

Organización que monitorea la actividad federal y aboga por educación y asuntos transgénero a nivel nacional. 202-903-0112  
[www.transequality.org](http://www.transequality.org)

### PFLAG Transgender Network

Aunque se enfoca más a padres y madres de personas transgénero que a padres y madres transgénero, la red PFLAG ofrece un énfasis en la familia que puede ser útil.  
[www.community.pflag.org](http://www.community.pflag.org)

### Transgender Law Center

Organización con sede en California con recursos que pueden ser aplicados a nivel nacional. 415-865-0176  
[www.transgenderlawcenter.org](http://www.transgenderlawcenter.org)

### Transparent

A Película documental sobre 19 hombres transgénero que dieron a luz a sus hijos.  
[www.transparentthemovie.com](http://www.transparentthemovie.com)

### TransYouth Family Allies

Organización aliada con educadores y comunidades, con el propósito de desarrollar entornos abiertos y respetuosos para la expresión de género. 888-462-8932  
[www.imatyfa.org](http://www.imatyfa.org)

# CONSEJOS

## CÓMO PROTEGER LAS RELACIONES ENTRE PADRES, MADRES E HIJOS/AS

Los padres y madres transgénero pueden tomar medidas de precaución para proteger a sus familias de un miembro hostil, un ex o un juez que busque limitar el acceso de padres y madres a sus hijo/a/s.

- 1 Protege la relación legal con tu/s hijo/a/s, especialmente si no eres la madre o el padre biológico. Acude a los tribunales para adoptar legalmente a los niños/as que te reconozcan como padre o madre y no sean tus parientes de sangre.
- 2 Si eres casado/a, protege tu matrimonio y prepara todos los documentos: una última voluntad y un testamento para ti y para tu cónyuge; poderes legales para asuntos médicos y financieros en las que se designen como responsables mutuamente; y un acuerdo escrito que establezca los derechos y responsabilidades de cada cónyuge respecto a sus hijos/as (asegúrate de que incluya un reconocimiento de que uno de los cónyuges es transgénero). Aun cuando tu matrimonio parezca completamente válido, si uno o los dos cónyuges son transgénero, su validez puede ser cuestionada. Piensa en la posibilidad de contratar un abogado para asegurarte de estar al día con las variaciones por jurisdicción y otros aspectos. Para más información visita: [www.lambdalegal.org/toma-el-control](http://www.lambdalegal.org/toma-el-control).
- 3 Las investigaciones demuestran claramente que tanto el género como la "conformidad de género" son irrelevantes para la felicidad y el desarrollo de un menor; no dudes en compartir esta información con cualquier persona que afirme que las personas transgénero son una influencia negativa para los niños/as.
- 4 Recuerda que los niños/as generalmente son capaces de adaptarse mucho más fácilmente a la transición de un padre o madre si en la relación familiar persisten el amor y el apoyo. Para más información llama a la línea de ayuda gratuita de Lambda Legal (866-542-8336) o visita: [www.lambdalegal.org/ayuda](http://www.lambdalegal.org/ayuda).

**PARA MÁS INFORMACIÓN:** Comunícate con Lambda Legal al 212-809-8585, 120 Wall Street, Suite 1900, Nueva York, NY 10005-3919. Si has sido víctima de discriminación o acoso, llama a nuestra línea de ayuda gratuita (866-542-8336) o visita: [www.lambdalegal.org/ayuda](http://www.lambdalegal.org/ayuda).